

AGENTIVIDAD, POLÍTICA E IDENTIDAD

Miguel Á. Perdomo-Batista

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

miguel.perdomo@ulpgc.es

1. Introducción

Me propongo examinar, desde la perspectiva de la agentividad, unas declaraciones de Inés Arrimadas publicadas por la revista *Telva* en 2018¹. Este análisis mostrará, primero, cómo la presencia de la agencia femenina, y no solo su ausencia, puede dar lugar también a contextos de sexismo lingüístico. En un segundo momento, y quizá en un nivel de mayor profundidad, se examinan las relaciones entre agentividad, política e identidad.

Inés Arrimadas es diputada del partido político *Ciudadanos* en la Comunidad Autónoma de Cataluña (España) desde 2012. Es presidenta de su grupo parlamentario en el Parlamento Catalán, y fue la vencedora en las elecciones a la presidencia de la *Generalitat*² (21-12-2017), aunque no logró su investidura porque los partidos independentistas alcanzaron la mayoría absoluta. Por tanto, su carrera política se ha desarrollado durante la etapa conocida en los medios de comunicación como el *procés* (proceso soberanista catalán, 2012-2018). Según su presidente. Ciudadanos se define como «un movimiento civil» que se enmarca en la tradición liberal que nace de la Ilustración y que se define como un «partido liberal progresista, demócrata y constitucionalista» (Ciudadanos, «Nuestros valores», 2018). Apela a los derechos sociales recogidos en la Constitución, pero reivindica una sociedad «libre de ingeniería social». Se presenta, pues, como un partido de centro, y no resulta fácil asignarle una adscripción política clara en los términos tradicionales de *derecha e izquierda*.

¹Me refiero a una entrevista realizada por Cristina Larrondo (2018) publicada en *Telva*, nº. 948 (abril de 2018), pp. 50-58.

²Sistema institucional que agrupa al Parlamento, el Gobierno, la Presidencia y otras instituciones de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Por su parte, la revista *Telva* fue fundada en 1963 y pertenece al *Grupo Unidad Editorial*, controlado por Editorial Rizzoli, cuyo grupo es responsable de publicaciones como *Donna* o *El corriere de la Sera*. Podría decirse que se trata de una *publicación femenina*, aunque desde luego tal expresión no debe entenderse como juicio de valor alguno, sino como mera categoría explicativa. Esta caracterización se sostiene en lo que manifiesta su directora, Olga Ruiz (2018), en su «Carta de la Directora», en la que no se rechazan ciertos valores asociados a la imagen tradicional de la mujer (la belleza, el mundo de la moda y el estilismo), si bien se hace precisamente para preguntar cuáles son los atributos de la mujer actual. Ruiz parece proponernos una síntesis entre los aspectos tradicionales de la femineidad, asociados a lo estético, y la seguridad e independencia intelectual de la mujer que no renuncia al poder. Véanse, si no, algunas de las ideas expresadas en la «Carta»:

[...] la maleta de ropa destinada a Inés Arrimadas que la estilista de *Telva* Vito Castelo lleva a la sesión de fotos del Parlamento está trabajada en modo “vestir a una política”[...] Para sorpresa de la estilista, Inés se prueba el vestido largo negro que Vito le propone llevar para la foto del ventanal del Salón de Pasos Perdidos, y si lo descarta no es porque sea de Salvatore Ferragamo, sino porque el escote de la espalda es demasiado pronunciado [...] Como Hilary Clinton, Condoleezza Rice o Nancy Pelosi ante la cámara de Annie Leibovitz. Perfectas, Con esta inquebrantable seguridad...

Dice la directora de belleza de *TELVA*, y yo lo secundo, que la mujer más bella es la más segura de sí misma [...]. ¿qué es la belleza para una mujer de hoy? ¿una aliada, una tirana, es guapa, fea, es una o muchas, ni una cosa ni otra? [...] La primera portada de la historia de *TELVA* en la que la mujer que aparece en ella ha sido fotografiada sin ningún producto de maquillaje, a cara lavada [...] (Ruiz 2018: 25).

El texto contiene también una alusión a la actriz Bárbara Lennie, a la que luego nos referiremos. Por lo demás, las diez primeras páginas de la revista están dedicadas a publicidad de cosmética, joyería, complementos y moda para mujer, de modo que la caracterización que hemos hecho de la publicación no parece infundada. Nos interesa tenerla en cuenta porque al final haremos una valoración del propósito discursivo del texto de la entrevista a Arrimadas publicada por la revista, a cuyas palabras exactas debemos dar paso ya.

2. La agencia femenina en el ámbito político: dos casos opuestos de sexismo lingüístico

Como nos enseña el análisis conversacional, es preciso tener en cuenta los contextos de las interacciones comunicativas. Por ello, transcribimos a continuación las preguntas de la entrevistadora (E) y las respuestas de Arrimadas (A). Es especialmente sobre la respuesta final sobre lo que queremos llamar la atención:

(E) ¿Es cierto que su marido era un *indepe*³ que lo dejó todo por amor?

(A) Él no se puede defender de lo que se dice, pero a ver, ya no está en política sino en la empresa privada. Fue diputado por «Convergència i Unió», la antigua CIU. Lo que sucedió es que «Convergència» cambió y abandonó a sus votantes. Xavier trabajó en el sector privado durante muchos años. Luego estuvo dos años y medio de diputado y, como mucha gente, abandonó el partido cuando dejó de ser lo que era o lo que parecía que era.

(E) ¿Cambió su opinión política?

(A) Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarle de todo esto.

(Larraondo, 2018: 58)

«Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarle de todo esto». Esta es la respuesta de Arrimadas que nos interesa y que queremos analizar. El enunciado aparece destacado como sumario en la página que precede a la entrevista, sobreimpresionado sobre una foto de Arrimadas que ocupa toda la página y en la que mira directamente al lector (Fig. 1), lo que desde el punto de vista discursivo no carece de valor.



Figura 1.

La afirmación de Arrimadas no pasó desapercibida para los medios de comunicación (prensa audiovisual y escrita) ni para las redes sociales, y esto muestra el impacto que tuvo y las reacciones de todo tipo que suscitó. Fue recogida en algunos sitios de *YouTube* como 917.

³El uso del término acortado *indepe* en lugar de *independentista* podría corresponder a una estrategia discursiva por parte de la entrevistadora (podría hablarse incluso de cortesía estratégica), que adopta un tono coloquial y próximo para referirse a un tema que puede resultar delicado a su interlocutora, al tiempo que se atenúa la posible carga conflictiva del término. Parece un guiño dirigido a bajar las barreras de la autocensura. No obstante, Arrimadas no cae en la trampa (repárese en el marcador de reformulación y en el restrictivo): «Él no se puede defender de lo que se dice, pero a ver, ya no está en política [...]». Como agente epistémico y enunciador, y a través de la reformulación, Arrimadas no renuncia al control del discurso. La reformulación se repite más adelante: «Lo que sucedió es que Convergència cambió [...]».

Noticias de hoy, y *Últimas Noticias hoy*⁴. *La Vanguardia* incluyó la noticia (con la frase como titular) en su edición digital del 19-3-2018. Ese mismo día también fue incluida en la edición de *Periodista Digital*, que en su titular se hacía eco de cómo «Twitter se pasa de revoluciones con el espectacular posado de Inés Arrimadas y las sorprendentes declaraciones sobre su marido». El diario *El Periódico* también recogió el titular en su edición digital del 19-3-2018⁵. La noticia apareció también en *El Mundo* y en otros diarios. Como recoge *El Mundo* el día 20-3-2018, en una rueda de prensa realizada ese mismo día, Arrimadas intentó rectificar el sentido de la declaración sobre su marido, atribuyéndola a una mala interpretación de la revista *Telva*. No obstante, la publicación se reafirmó en que las declaraciones de Arrimadas sobre su marido habían sido literales. Para que no quedara duda, *El Mundo* transcribía las dos preguntas que hemos incluido al principio del apartado con las respectivas respuestas de Arrimadas.

Este breve relato da cuenta del interés que suscitó la cuestión y la intensidad que alcanzaron los comentarios. Las reacciones de los ciudadanos a las palabras de Arrimadas en las redes sociales fueron recogidas en la edición digital de *Intereconomía.com*⁶ el 20-3-2018. Vale la pena transcribir alguno de los comentarios en *Twitter* para entender el tenor de las críticas y los comentarios:

Antes mi marido era del Barça, ahora por mis cojones no ve ni el fútbol.

— pola (@nomec_his) [20 de marzo de 2018](#)

«Mi marido se drogaba, pero ahora le tengo de rehabilitación»

<https://t.co/XLkUN3gXmZ>

— (((Germà Bel))) (@gebelque) [19 de marzo de 2018](#)

Inés Arrimadas: «Mi marido era de un esbart dansaire; ahora intento que cante copla»

<pic.twitter.com/x8Zn8reEny>

— Blog Societat Anònima (@blogsocietat) [19 de marzo de 2018](#)

«Mi marido era nacionalista, ahora intento apartarlo de todo eso...»

Inés Arrimadas, el adoctrinamiento sensato. <pic.twitter.com/P1fteLWvhB>

— Protestona (@protestona1) [19 de marzo de 2018](#)

Arrimadas: «Mi marido era nacionalista, ahora intento alejarle de esto»

<pic.twitter.com/NKc7WdeNhn>

— QUIM MARCÉ ||*|| (@quimmarce) [19 de marzo de 2018](#)

⁴Los hipervínculos correspondientes a los sitios web y a la prensa se han incluido al final de este artículo.

⁵En sus publicaciones, los medios modificaron el enunciado de Arrimadas, cuya fuente original es la entrevista de *Telva*. En efecto, el demostrativo *esto*, cuya deixis es hacia un punto cercano, fue sustituido por *eso*, y el verbo *apartarle*, que en ese contexto semánticamente es más categórico, por *alejarle*. En ambos casos se produce una atenuación de la agentividad de Arrimadas o, en todo caso, de los efectos de su acción. Creo, no obstante, que, a menos que sean inconscientes, estas modificaciones no tienen motivaciones discursivas, y que se habrán debido al descuido de los redactores.

⁶La noticia va acompañada de una significativa fotocomposición en la que Arrimadas está flanqueada por un doctor que parece aplicar terapia de *electroshock* a un hombre (¿el esposo de Arrimadas?) en una camilla.

«Mi marido era nacionalista, ahora intento apartarlo de todo eso...»
Inés Arrimadas, el adoctrinamiento sensato. <https://t.co/gJAH5HE6FE>
– Werty Alias M.Rajoy (@Wertyalord1) 19 de marzo de 2018

(«Intereconomía.com» 2018)

Vistos los testimonios sobre las declaraciones de Arrimadas y sobre su impacto, es preciso que pasemos ya a su examen.

Pues bien, M. Almeida Suárez (2016), catedrático de Lingüística General de la Universidad de La Laguna (Tenerife), es autor de una guía para el uso no sexista del lenguaje que constituye el fundamento del Protocolo de lenguaje no sexista de la ULPGC (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). En su texto, Almeida (2016: 19) afirma:

La discriminación en función del sexo/género de los individuos se practica en todos los planos sociales (laboral, político, cultural, etc.) y en todas las manifestaciones del comportamiento, por lo que sería una extrañeza que no hubiera alcanzado también el nivel de la lengua.

Almeida (2016) distingue tres ámbitos en el sexismo lingüístico: la ocultación y subordinación de la mujer en el discurso, la asimetría léxico-semántica y los estereotipos. Respecto de lo primero, señala que el «silenciamiento de la agencia femenina» es una de las manifestaciones del lenguaje sexista. Esto consiste en que la imagen de la mujer es tratada de modo diferente a la del hombre: aparecen menos mujeres en los titulares de prensa, se recogen pocas declaraciones femeninas y pocas mujeres son presentadas como agentes de las noticias. Incluye varios ejemplos⁷ del tratamiento en la prensa escrita española del posible nombramiento de Luisa Fernanda Rudi como presidenta del Parlamento en 2000 (hasta entonces había sido alcaldesa de Zaragoza). La candidatura de Rudi alternaba con la de Esperanza Aguirre, que había sido presidenta de la Comunidad de Madrid y terminaría siendo elegida presidenta del Senado. En los titulares de prensa del momento (de diferente orientación política) se advierte bien cómo se silencia o se atenúa la agencia femenina de ambas candidatas. Veamos los ejemplos (Almeida 2016: 62):

«La sucesión de Rudi abre una crisis» (*El Mundo*, 1/4/2000)

«El PP aragonés propondrá a Atarés para suceder a Rudi en Zaragoza» (*El País*, 1/4/2000)

«El PSOE no descarta presentar candidatos alternativos [...] pese a que la elección de Rudi y Aguirre están garantizadas» (*El Mundo*, 3/4/2000).

«Los grupos pactan unas Mesas plurales y votar a Rudi y Aguirre» (*ABC*, 5/4/2000)

Lo que nos muestra la comparación de las declaraciones de Arrimadas con los ejemplos recogidos por Almeida (2016) son dos formas opuestas de sexismo lingüístico que tienen como origen la ocultación de la agencia femenina, porque, paradójicamente, la agencia positiva de la mujer, por insólita, puede dar lugar igualmente a contextos de sexismo. Se trata de otra forma de ocultamiento de la mujer (acaso en grado sumo), pues ahora la sorpresa viene motivada por su presencia, no por su ausencia. Se trata también de una forma de ocultamiento tanto más insidiosa, por cuanto está velada por una aparente actitud positiva y

⁷Los ejemplos proceden de Bengoechea (2003).

que se ampara en el debate que suscita. Obviamente, las reacciones suscitadas por las declaraciones de Arrimadas revelan que el acceso a lo político sigue teniendo ciertas limitaciones para la mujer, por lo menos en lo que se refiere a la orientación política de la familia, que parece un terreno reservado al hombre.

Tal y como la estamos formulando, esta consideración del sexismo lingüístico tiene una dimensión epistémica, pues se trata de comprobar cómo el discurso genera cierto ámbito de conocimiento que a su vez actúa como matriz de otros discursos (en este caso comportamientos sexistas). Soy consciente de que al plantear las cosas de este modo me aproximo a lo que Van Dijk (2010) denomina *análisis crítico epistémico del discurso*, en tanto que se trata de los modelos mentales que subyacen al conocimiento que genera los discursos de los que a su vez se alimenta⁸.

3. Agentividad, política e identidad

Como se sabe, en 2012 la publicación por Ignacio Bosque del informe «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer»⁹ inició una intensa y dilatada polémica a propósito de la idoneidad de ciertas guías para el lenguaje no sexista publicadas por algunas universidades y otras organizaciones. No es mi intención entrar en tal polémica, sino mostrar que, desde el punto de vista no solo empírico, sino también teórico, la ocultación de la agencia femenina es un hecho de discurso en relación con el sexismo lingüístico. Y en efecto, pese a su posición crítica con estas guías, Bosque (2012) reconocía lo siguiente:

La segunda premisa, igualmente correcta, es la existencia de comportamientos verbales sexistas.

[...]

La cuarta premisa, casi un corolario de las anteriores, es igualmente correcta. Es necesario extender la igualdad social de hombres y mujeres, y lograr que la presencia de la mujer en la sociedad sea más visible.

A partir de las afirmaciones de Almeida (2016) y Bosque (2012), podemos concluir que, si cierta forma de sexismo lingüístico puede formularse en los términos de la visibilidad o no de la mujer, entonces puede ser formulado también en los términos de la presencia o ausencia de la mujer como sujeto agentivo. En nuestro ámbito específico de estudio, y en segundo nivel análisis, se plantea la necesidad de indagar las relaciones entre agentividad, identidad y discurso político, indagación que, en lo relativo al papel de la agentividad en el discurso, nos señala una perspectiva que puede ser productiva.

⁸Soy consciente también de que la orientación crítica y otros aspectos de las propuestas de Van Dijk han suscitado las reticencias de algunos lingüistas, particularmente de los que forman parte de la escuela francesa de análisis del discurso. No obstante, como me atengo estrictamente a las expresiones lingüísticas y a los hechos de discurso, creo que mi análisis no resulta comprometido.

⁹El artículo fue publicado en *El País* el 4-3-2012, e iba firmado por 26 académicos de número de la Real Academia Española.

Y en efecto, la expresión o atenuación de la agentividad no es un mero hecho formal, sino que es un hecho de discurso que afecta a los niveles sintáctico, semántico y pragmático. Afecta también a la esfera moral de los individuos que son objeto del discurso, porque estos son actores sociales de un mundo regido por un orden moral (Mariottini 2013: 101-102).

Creemos, como han señalado Cucatto y Cucatto (2006: 327), que «la agentividad constituye un macroorganizador semántico», y que podría considerarse «uno de los procesos de construcción del sentido más significativos».

La dificultad radica en que la agentividad es un concepto *multimodal* que puede ser entendido en diversos planos (filosófico, sociológico¹⁰, jurídico, lingüístico). Y parece que ni siquiera hay suficiente claridad respecto de la agentividad lingüística, que la perspectiva tradicional vincula a la diátesis y los enfoques cognitivos más recientes¹¹ a funciones semánticas derivadas de esquemas sintáctico-semánticos¹². La *Nueva Gramática de la lengua española* (RAE 2010), por ejemplo, habla de *sujetos agentivos* (RAE 2010: 533), de *complemento agente* (RAE 2010: 570) y de *complementos agentivos* introducidos por la preposición *por*: *Políticos corruptos sobornables por cualquiera* (RAE 2010: 147). Pero habla además de *adverbios y locuciones adverbiales agentivos*: *Los presupuestos serán revisados cuidadosamente* (RAE 2010: 777), se atribuye el comportamiento cuidadoso a quien realice la revisión; *Se levantó deliberadamente de la cama* (RAE 2010: 789), a pesar de la pronominalidad, la acción es controlada por quien la efectúa. Finalmente, se señala también la información sobre el agente que aportan ciertos adjetivos de relación: *viaje presidencial, visita episcopal* (RAE 2010: 704). Como se advierte, las categorías y unidades susceptibles de expresar agentividad se ven ampliados sin que tengamos claro cuál es el esquema sintáctico-semántico básico común a todas ellas y a la función semántica de la agentividad, lo que puede dificultar el rigor del análisis. No obstante, lo que sí parece claro, para evitar la confusión de ese carácter múltiple y complejo de la noción de agente, es que, en nuestro caso, el análisis debe partir siempre del nivel lingüístico. No nos interesa tanto la agentividad (en sus diferentes planos) como su expresión lingüística, que debe ser el punto de partida. Cucatto y Cucatto (2006), por ejemplo, presentan una clasificación de los tipos de agente en la que parece mezclarse lo lingüístico (y discursivo) con otros planos diferentes¹³.

Aclaradas estas cuestiones, creo que debemos pasar al análisis de la segunda respuesta de Arrimadas: «Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarle de todo esto».

¹⁰Se refiere a la capacidad de ciertos grupos para imponer unas categorías y un discurso determinado a la sociedad (agentividad asociada al poder). Permite distinguir dos instancias: posiciones de poder y exclusión de las posiciones de poder (discriminación).

¹¹Tienen como precedente los trabajos de Fillmore (1968) y Jackendoff (1976).

¹²Se discute, no obstante, cuáles son los rasgos del agente o del sujeto agentivo. Se admite *+volición* (control), pero no está tan clara la *+animación*. Por lo demás, se discute la *+causatividad*. Para estas cuestiones puede verse Cuartero (2000).

¹³Y así, hablan de *agentes proposicionales, discursivos* (enunciadores), *agentes de cambio social, agentes transformativos* (cambian el estatuto ontológico), etc., etc.

En la primera parte del enunciado, en la que califica a su esposo, advertimos que se ha atenuado la agentividad. En primer lugar, el nombre propio del sujeto, *Xavier*, expresado explícitamente en la respuesta anterior, ha sido sustituido por la expresión genérica *Mi marido*. La fuerza deíctica del nombre propio se ha atenuado, al tiempo que, a través del posesivo de 1ª persona se acentúa la deixis a Inés Arrimadas, que se convierte en agente enunciativo. Con esta reformulación, Arrimadas señala a su ámbito de influencia, a su mundo, y se posiciona respecto de la identidad familiar y de su lugar en ella. También es significativa la sustitución de *indepe* ('independentista') por *nacionalista*, que es una categoría más amplia. Se trata de una reformulación que atenúa la responsabilidad (agentividad). La construcción del atributo con un adjetivo de relación facilita la expresión de rasgos que permiten clasificar a los seres. A través del núcleo del atributo (*nacionalista*), Arrimadas clasifica a su esposo, adopta una posición gnoseológica, y se convierte en agente enunciativo y epistémico. Podría decirse que se trata de un atributo no agentivo, pues no se individualiza, sino que se lo incluye en una categoría, en un grupo, el de los nacionalistas. Por lo demás, la construcción del predicado nominal con el imperfecto de *ser* y el adjetivo relacional tiene un valor caracterizador que permite atribuir rasgos estables e inherentes al sujeto (frente al valor resultativo de *estar*, que permite expresar cambios). La expresión de una cualidad permanente parece encaminada a mostrar la coherencia del sujeto (no es que haya cambiado ahora -a partir del *procés*- sino que ya *era nacionalista*, su ideología no es coyuntural: los *falsarios*, los que cambiaron fueron los de *Convergència i Unió* (y así se afirma en la respuesta anterior: «lo que sucedió es que *Convergència* cambió y abandonó a sus votantes»). Es preciso señalar también el valor modal de lo que Bello llamaba copretérito, que remite a escenarios o espacios mentales lejanos. En resumen, Arrimadas se sitúa fuera del *procés* sin eludir el vínculo con su marido, y por tanto su papel en los hechos, lo que, como expresión de la responsabilidad, refuerza su coherencia y por tanto su credibilidad; al mismo tiempo, se atenúa la agentividad de su esposo para exonerarlo.

Respecto de la segunda parte del enunciado, debemos destacar el inicio con un adverbio (*Ahora*) que sitúa la enunciación en momento totalmente distinto y apartado del anterior. La agentividad de Arrimadas queda patente en la 1ª persona del verbo. El verbo *intento* tiene un carácter atélico, pues la acción del verbo no implica el logro del objetivo. Tiene, a mi modo de ver, cierto valor progresivo. Arrimadas no dice que lo vaya a lograr, sino que trata de conseguirlo. El verbo *intentar*, que es un verbo de control, expresa aquí un control débil, porque hay duda del resultado final de la acción. Lo que afirma Arrimadas es que lo va a intentar en lo sucesivo, porque él *era nacionalista*, es decir, se trata de una cualidad estable que no ha terminado. Al atenuar su responsabilidad, Arrimadas se muestra coherente, y por tanto creíble. Creo que en esta segunda parte del enunciado hay cierta ambigüedad. Arrimadas muestra de forma clara su agentividad (1ª persona) para luego atenuarla frente a unas circunstancias determinadas (verbo atélico). El resultado es una conducta coherente que refuerza su credibilidad como política. Finalmente, llama la atención el léismo en la forma *apartarle*. Es difícil saber si se trata de un rasgo dialectal o si tiene algún valor pragmático-discursivo. Creo que es un mero caso de léismo de persona en el que se ha añadido el rasgo *+humano* al complemento directo, lo que reforzaría nuestra interpretación de una atenuación de la agentividad del sujeto (ambigüedad de Arrimadas). El enunciado

termina con una deixis extendida (*todo esto*) que remite a un espacio-tiempo cercano al locutor, y que corresponde al escenario de aquel falso nacionalismo (independentismo) al que se refiere Arrimadas en su respuesta anterior. Si se examina esta, se comprobará que a través de la narración se definen claramente dos identidades narrativas: la del esposo de Arrimadas, que es una víctima, y la de los falsos nacionalistas (luego independentistas), que han manipulado a la sociedad. Esos son los actores del proceso. Es interesante observar cómo en esa primera respuesta la agentividad de Xavier se va diluyendo, porque si al inicio está marcada por el pronombre de tercera persona («Él no se puede defender [...]»), al final se diluye en un sujeto colectivo de la estructura comparativa («y, como mucha gente, abandonó el partido [...]»). Es interesante también el valor resultativo del verbo *estar*, que indica un cambio («pero a ver, ya no está en política sino en la empresa privada»). Esta afirmación justo después de la reformulación corrige y modifica el estatuto epistémico de la pregunta de la entrevistadora, como si se afirmara que no es correcto su planteamiento (la pregunta) porque *él ya no está en la política*, diluyendo así su eventual responsabilidad, pues ya no es un *agente* político. Esta idea se refuerza al afirmar que «Xavier trabajó en el sector privado durante muchos años», y añade enseguida: «Luego estuvo dos años y medio de diputado [...] y abandonó el partido». Como se advierte, al situar temporalmente las actividades de su esposo y contrastarlas, Arrimadas trata de matizar la eventual responsabilidad política de este (como agente político activo).

En síntesis, podemos comprobar que las dos respuestas en las que Arrimadas se refiere a su esposo se han construido sobre una analogía por contraste. Por un lado, en el eje temporal del *antes (era)*, tenemos a *Xavier*, un sujeto (cuya agentividad se va atenuando) inserto en el nacionalismo (y en el engaño atribuido a los independentistas) en lo que constituye el pasado de Cataluña. Por otra parte, tenemos a Arrimadas, que se sitúa en el eje temporal del presente y se muestra como un agente transformador y epistémico, aunque se detecta cierta ambigüedad en la expresión de su agentividad. ¿Esta ambigüedad es un efecto de la delicada situación *identitaria* de la mujer actual? Creo que afirmar eso sería ir demasiado lejos. Me parece más bien que a través de esa ambigüedad, Arrimadas expresa los límites de su responsabilidad (control) y, por tanto, su credibilidad. Esa coherencia en el ámbito familiar y político (el pasado de Cataluña frente al presente-futuro que ella representa) parece ser el fundamento de su credibilidad y, consecuentemente, de su identidad política. Esquemáticamente, podemos expresarlo del siguiente modo:

analogía por contraste	A Xavier	B Arrimadas
	Antes	Ahora
	- Agentividad Nacionalismo (víctima del independentismo) engañado	+Agentividad - Agentividad Agente transformador: coherencia
	Pasado Cataluña	Futuro Cataluña

Control (responsabilidad) → credibilidad → identidad política

Creo que la propia revista *Telva* está formulando un modelo de mujer como sujeto agéntivo. Compruébense, si no, las dos imágenes centrales de ese número concreto de la publicación, que corresponden a Arrimadas y la actriz Bárbara Lennie:



FIG. 2



FIG. 3

En la página 36 se nos muestra a la actriz Bárbara Lennie, que según la «Carta de la directora» a la que ya nos hemos referido, representa a una mujer segura de sí misma y autónoma. En la página 57 aparece Arrimadas en el Salón de los pasos perdidos del *Parlament de Catalunya*, que precisamente termina ante el despacho del presidente. Arrimadas lleva vestido largo y calzado de noche, el vestido es abierto y con amplio escote en la espalda. Posa haciendo un escorzo. Creo que ni el atuendo ni la postura son las que esperaríamos de un político varón. Nos presenta a Arrimadas como a una mujer segura que no renuncia al poder, pero tampoco a ciertos valores que podrían ser considerados

tradicionales. El paralelismo entre las dos imágenes me parece evidente, y creo que ambas remiten a un tipo de mujer autónoma, independiente y segura de sí misma. En este sentido, la revista no vende solo imágenes y texto, sino un discurso *identitario* sobre la mujer (con perfil agentivo) que podrá gustar o no, pero que ciertamente conforma un producto discursivo muy sofisticado.

Referencias de las muestras

Ciudadanos. 2018. «Nuestros valores». [<https://www.ciudadanos-cs.org/nuestros-valores>]. Consultado el 27 de febrero de 2018.

El Mundo [en línea]. 2018. «Mi marido era nacionalista. Ahora intento alejarle de eso». [<https://elcorreodeburgos.elmundo.es/articulo/nacional/arrimadas-marido-era-nacionalista-ahora-intento-alejarle/20180319112030263803.amp.html>] Consultado el 27 de febrero de 2020.

El Mundo [en línea]. 2018. «*Telva* se reafirma en que las declaraciones de Inés Arrimadas sobre su marido fueron literales» [<https://www.elmundo.es/espana/2018/03/20/5ab15493e5fdea3d7e8b4646.html>]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

El Periódico [en línea]. 2018. «Arrimadas: mi marido era nacionalista. Ahora intento a alejarle de esto». [<https://www.elperiodico.com/es/politica/20180319/arrimadas-mi-marido-era-nacionalista-ahora-intento-alejarle-de-eso-6699870>]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

Intereconomía.com [en línea]. 2018. «Twitter se mofa de Arrimadas: Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarlo de todo esto». [<https://intereconomia.com/noticia/twitter-se-mofa-de-arrimadas-mi-marido-era-nacionalista-ahora-intento-apartarlo-de-todo-esto-20180320-1415/>] Consultado el 27 de febrero de 2020.

Larrondo, C. 2018. «Arrimadas y el poder», *Telva*, 948, 50-58.

La Vanguardia [en línea]. 2018. «Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarle de todo eso». [<https://www.lavanguardia.com/politica/20180319/441676469663/ines-arrimadas-telva-marido-nacionalista-alejarle-xavier-cima-vestido-noche-diane-von-furstenberg.html>]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

Periodista Digital [en línea]. «Twitter se pasa de revoluciones [...]». [<https://www.periodistadigital.com/periodismo/periodismo-online/20180319/twitter-pasa-revoluciones-espectacular-posado-ines-arrimadas-sorprendentes-declaraciones-marido-noticia-689400631031/>] Consultado el 27 de febrero de 2020.

Ruiz, O. 2018. «Carta de la directora», *Telva*, 948, 25.

Telva 2018. N.º 948 (abril de 2018). Madrid: Cónica.

Últimas noticias hoy [en línea]. Mi marido era nacionalista. Ahora intento alejarle de eso». [https://www.youtube.com/watch?v=dKw_w89Dnm0]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

911 Noticias de Hoy [en línea]. «Mi marido era nacionalista ahora intento alejarle de eso». [<https://www.youtube.com/watch?v=1fjYQjVJ5yU>]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.